

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**27737** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Valencia sobre el otorgamiento a D<sup>a</sup> Ana Rocher Ricard y Salvador Quiles Raga de la concesión de ocupación y aprovechamiento del dominio público marítimo-terrestre (dpmt) en aplicación de la Disposición Transitoria primera de la Ley de Costas. REF:CNC12\_17\_46\_0007.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas, aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que por Orden Ministerial de 21 de febrero de 2020 la Dirección General de la Costa y el Mar, ha otorgado la concesión de referencia, con las siguientes condiciones principales:

Titular: D<sup>a</sup> Ana Rocher Ricard y Salvador Quiles Raga

Destino: piscina, escaleras de acceso, muro de contención de la duna y zona de esparcimiento de la vivienda no incluida en el dpmt.

Superficie: 128,60 metros cuadrados

Canon anual: 82,50 €

Plazo: 30 años, a contar desde el 9 de octubre de 2007, prorrogables por otros 30 años.

Valencia, 25 de mayo de 2021.- Jefe de la Demarcación de Costas en Valencia, Antonio Cejalvo Lapeña.

ID: A210036007-1